

26 oct. 1945

NUESTRA CIUDAD

INEXACTITUDES OFICIALES SOBRE NOMENCLATURA.- MAYORIA INOPERANTE.-
COORDINACION QUE NO COORDINA.- VICTIMAS DE LA MALA FE DE UN EMPLEA
DO.

Por Rafael García Granados.

El jueves pasado y en primera plana de Excelsior, apareció una nota acerca de la nomenclatura de la ciudad que, entre otras cosas, dice: "A este respecto oficialmente se declaró: Como era natural, - los encargados de estudiar este problema tuvieron puntos de vista - diferentes... ya que mientras unos apuntaban sus ideas progresistas; otros, sostenían principios no muy a tono de la vida moderna. Sin - embargo, se coordinaron las dos corrientes de resolución al aprobar se un proyecto de nomenclatura de forma dual, es decir el sistema - de orientación y números combinado con nombres, tomados entre aque- llos que existen en las calles metropolitanas de mayor significa- ción histórica y tradicional..."

Las anteriores declaraciones oficiales del Gobierno del Distri- to Federal, contienen inexactitudes que precisa rectificar.

La Comisión de Nomenclatura nombrada por el hoy Gobernador - del Distrito Federal, está compuesta por nueve miembros, cinco de los cuales no son empleados ni funcionarios del Departamento, si- no personas extrañas de buena voluntad que han trabajado desinte- resadamente y con un espíritu cívico indiscutible. Estos últimos - cinco y dos de los primeros, son quienes han merecido del declaran- te el juicio despectivo de sostener "principios no muy a tono con - la vida moderna."

Esta opinión afecta a los miembros de la comisión que defendieron la nomenclatura tradicional. Es, pues, la tradición, la que no está a tono con la vida moderna. El declarante, al parecer, borraría con gusto todas las tradiciones de nuestra ciudad. Suprimiría todos los nombres de sus calles que recuerdan los de la ciudad indígena, las leyendas coloniales, las fundaciones culturales del siglo XVI, los vecinos ilustres de todas las épocas y los nombres de sus más o menos legítimos héroes de la Independencia, la Reforma y la Revolución, todo ello para sustituirlos por un "Calle Oriente 17" que recuerda las ciudades "standard" fundadas por los norteamericanos en los Estados que nos arrebataron en la guerra del 47. Porque los propios norteamericanos tan "a tono con la vida moderna" cultivan y alimentan cuidadosa y patrióticamente sus tradiciones, porque saben que ~~son~~ las tradiciones ~~las que~~ hacen patria.



Si alguien "coordinó" las dos corrientes", la progresista de los números y la retrógrada de los nombres, no fué ciertamente la Comisión, ya que ésta se pronunció desde el principio, y por gran mayoría, por la nomenclatura de la tradición, pero adaptada a "la vida moderna".

Por el contrario, cuando se levantó la polvareda al ser colocadas las primeras placas (Madero Oriente Oriente) y el Gobernador juzgó conveniente citar una vez más a la Comisión de Nomenclatura, para que le ayudara a salir del atolladero, ésta tomó cuatro acuerdos bien categóricos, que ya conocen nuestros lectores, dos de los cuales dicen a la letra: "Tercero.- Que en las nuevas placas

que se están colocando en postes aparezca únicamente la nomenclatura nominal, suprimiéndose la clave numérica" y "Cuarto.- Suprimir los postes en aquellos casos en que no son necesarios".

- - - - -

Los referidos acuerdos no fueron del agrado del Gobierno del Distrito, que tomó la resolución más disparatada que podía haber tomado: dejar ambas nomenclaturas en cada placa, pero suprimiendo la orientación que corresponde a la nomenclatura nominal. Decimos que esta resolución es disparatada, porque la orientación de la nomenclatura nominal (el primer Oriente de Madero) es la que indica el lado del eje al que la calle se encuentra. La comisión, para poder complacer la determinación previa de que las calles llevaran el mismo nombre en toda su longitud, se vió obligada a acudir al apéndice orientador en todos los casos en que la calle cruza el eje. Al suprimirse este apéndice, se duplicaría toda la numeración ya que habría dos casas con iguales números en la misma arteria. Ejemplo: con el apéndice, Madero Oriente 5 y Madero Poniente 5. Sin el apéndice, Madero 5 y Madero 5.

Como puede observarse, la determinación tomada contra el parecer expreso de la Comisión de Nomenclatura, introduce el caos en la nomenclatura nominal y prácticamente la echa por tierra. Revela, pues, no ignorancia de quien la tomó, sino mala fe de alguna persona interesada en que la nomenclatura tradicional fracasase. Bien sabemos que esa persona no puede ser ni el Gobernador del Distrito ni el Director de Obras Públicas, porque de ellos partió la iniciativa de que la nomenclatura se reformase y la aceptación de que se pusiera una nomenclatura nominal. La maniobra para hacer fracasar

la nomenclatura nominal parece claramente venir del empleado que ha pugnado por la nomenclatura numeral y que es el encargado de la mesa respectiva. El error proviene de haberle encomendado la implantación material de la nomenclatura nominal, a un empleado secundario y sin escrúpulos.

- - - - -

Si el Gobierno del Distrito había resuelto no acatar ninguno de los acuerdos de la Comisión de Nomenclatura, más lógico habría sido que no la hubiera vuelto a convocar. De lo contrario, tal parece que lo que se busca es que la Comisión renuncie para dejar libre el campo al pochismo.

- - - - -

Doña María del Carmen Salazar A. vendió en \$ 250,000.00 a don Manuel Espina I. la casa No. 41 del Niño Perdido y 100 del Dr. Barragán.- Doña Beatriz Orozco de Mendoza compró en \$ 100,000.00 a don Juan José Gurrola la casa No. 1701 de la Av. Mayorazgo con 2528 metros.- Doña Olga Mendez de Mendez vendió en \$ 87,000.00 a doña Amanda Gordoa de Herrán la casa No. 322 de la calle de Juan Vicente Güemes con 728 metros.- Doña María Luisa García Bernal compró en \$ 23,000.00 a don Ulices Papadópulos la casa No. 422 de las calles de Pestalozzi con 239 metros.- Don Raul de la Lama vendió en \$ 23,064.00 a don Nicolás Papas el lote 12 de la manzana 16 de la Sección Insurgentes San Borja con 512 metros.- Don José Alberto Bustamante vendió en \$ 20,000.00 a don Renato Ibarra Flores un lote de 1081 metros en la manzana 161 Valle.- Doña María de la Paz Villalobos compró en \$ 20,000.00 a don Ricardo Cicero y Garita la casa No. 13 de la calle de Cadetes del 47.- Doña Consuelo Baptista de García compró en \$ 18,000.00 a don Hermognio Murrillo Mendez un lote de 430 metros en la manzana 64 del Fraccionamiento Narvarte.